

## ACTA DE RECOMENDACIÓN

### LICITACIÓN ID 1339542-6-LE25

#### **“SERVICIOS DE PRODUCCIÓN INTEGRAL DE ACTIVIDADES DEL DÍA DE LOS PATRIMONIOS 2025”**

En Rancagua, 13 de mayo de 2025, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como Comisión Evaluadora en esta licitación, declaran haber procedido a realizar las siguientes acciones:

#### **I. APERTURA DE LAS OFERTAS**

En Rancagua, 09 de mayo de 2025, se realiza el acto de apertura de las ofertas en el portal mercado público. Se reciben las siguientes ofertas:

Razón Social	Rut	Estado de Habilidad
LUCIA ALEJANDRA VALDIVIA VASQUEZ	15.125.757-7	Hábil
PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.	76.467.614-9	Hábil
MONTERO E HIJOS PRESTADORA DE SERVICIOS SPA	77.711.724-6	Hábil

#### **II. ADMISIBILIDAD**

Las bases establecen las siguientes causales de inadmisibilidad:

- Numeral 2.1: Podrán participar en la presente licitación pública personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras que, cumpliendo los requisitos señalados en las presentes bases, presenten una oferta en la oportunidad y forma establecida en las mismas. Para las personas extranjeras, se observará lo dispuesto en el artículo 146 del D.S. N°661, del Ministerio de Hacienda de 2024.
- Numeral 5.2: La falta de cualquiera de los documentos anteriormente explicitados al momento de la apertura de las ofertas implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile, salvo la excepción establecida en el punto 5.3. Si ejercida esta facultad, el oferente no acompaña los documentos requeridos implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile.
- Numeral 5.6: La única oferta económica válida será la presentada a través del Portal, debidamente establecida en el Anexo N°4 de las presentes bases. No se aceptarán ofertas que se presenten por medio distinto al establecido en estas bases, siendo declaradas inadmisibles aquellas ofertas que no presenten el anexo señalado.
- Numeral 5.7: El presupuesto máximo disponible para la presente licitación es la suma de \$9.919.246 (Nueve millones novecientos diecinueve mil doscientos cuarenta y seis pesos) IVA Incluido. La oferta que supere dicho valor será declarada inadmisibile.
- Numeral 6.3.2: No presenta información que permita evaluar su propuesta y/o la oferta no cumple con los requerimientos solicitados.

- Numeral: 6.3.3: La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile.
- Numeral 6.3.5: No firma Pacto de Integridad

### Solicitud de aclaraciones

Con fecha 09 de mayo, se revisa la totalidad de los antecedentes administrativos, económicos y técnicos, dando como resultado la necesidad de aclaración en los siguientes casos:

Razón Social	Solicitud de aclaración
LUCIA ALEJANDRA VALDIVIA VASQUEZ	Fotocopia de Iniciación de Actividades en SII o documento idóneo que así lo acredite
MONTERO E HIJOS PRESTADORA DE SERVICIOS SPA	Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones, con constancia de su inscripción en el Registro de Comercio, si correspondiere

Las aclaraciones llegaron en su totalidad el día 12 de mayo.

Con fecha 12 de mayo de 2025, se revisa la totalidad de antecedentes legales, antecedentes económicos, antecedentes técnicos y las aclaraciones realizadas según señala el punto 5.3 de Resolución Exenta N° 190, de 13 de mayo de 2025 de la Dirección Regional de O'Higgins SERPAT, se aceptan/rechazan las ofertas según se señala a continuación:

Razón Social	Estado Oferta	Motivo
LUCIA ALEJANDRA VALDIVIA VASQUEZ	Admisible	Presenta toda la documentación requerida
PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.	Admisible	Presenta toda la documentación requerida
MONTERO E HIJOS PRESTADORA DE SERVICIOS SPA	Admisible	Presenta toda la documentación requerida

Se procede con la evaluación de las ofertas aceptadas, en el siguiente orden: económico, técnico y requisitos formales.

Para efectos de simplificación, se considerarán las siguientes abreviaturas

LUCIA ALEJANDRA VALDIVIA VASQUEZ: LVV  
PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.: PLG  
MONTERO E HIJOS PRESTADORA DE SERVICIOS SPA: MEH

### **III. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA**

La evaluación de las ofertas económicas admisibles se realiza según la siguiente fórmula:

**POE: (40%) x (OEB/OEE)**

Dónde:

- POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación
- OEB: Oferta económica más baja
- OEE: Oferta económica en evaluación

Obteniendo los siguientes resultados:

Oferente	Oferta (Valor Neto)	Ponderación
LUCIA ALEJANDRA VALDIVIA VASQUEZ	8.335.501	38,3%
PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.	7.983.193	40,0%
MONTERO E HIJOS PRESTADORA DE SERVICIOS SPA	8.151.260	39,2%

#### IV. EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA (50%)

Se asigna el puntaje respectivo según lo indicado y lo ofertado en la siguiente tabla de evaluación:

SUBCRITERIO	RANGO EVALUADO	PONDERACIÓN	LVV	PLG	MEH
<b>Propuesta técnica (30%)</b>	La Propuesta técnica presentada por el oferente cumple con presentación de metodología de trabajo que incluye comprensión del encargo, forma de organización general del trabajo y medidas de contingencia.	30%	30%		
	La Propuesta técnica presentada por el oferente cumple parcialmente con presentación de metodología de trabajo y no incluye alguno de los siguientes: comprensión del encargo, forma de organización general del trabajo y medidas de contingencia.	15%		15%	15%

	Oferta presentada será declarada inadmisibile. No presenta información que permita evaluar su propuesta y/o la oferta no cumple con los requerimientos solicitados.	Inadmisibile			
<b>Experiencia (20%)</b>	El oferente presenta cinco (5) o más experiencias en Producción de Jornadas presenciales, eventos, seminarios y/o actividades similares.	20%	20%	20%	20%
	El oferente presenta entre dos (2) y cuatro (4) experiencias en Producción de Jornadas presenciales, eventos, seminarios y/o actividades similares.	12%			
	El oferente presenta una (1) experiencia en Producción de Jornadas presenciales, eventos, seminarios y/o actividades similares.	5%			
	El/la oferente no presenta experiencia en producciones o no presenta información que permita su evaluación.	0%			

**Observaciones a propuestas técnicas ofertadas:**

- LUCIA ALEJANDRA VALDIVIA VASQUEZ: Propuesta técnica detalla todos los aspectos requeridos. Cumple
- PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.: Proveedor comprende el encargo, sin embargo, no detalla y/o propone medidas de contingencia.
- MONTERO E HIJOS PRESTADORA DE SERVICIOS SPA: Proveedor hace mención a la recepción conforme de la Dirección de Patrimonio de Valparaíso y mención a unas actividades a realizar en el mes de junio en el contexto de la Semana de los Archivos. Por lo tanto, se establece que el proveedor no comprende el encargo.

**V. EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, ENFOQUE DE GÉNERO Y PACTO DE INTEGRIDAD**

La evaluación se realiza considerando los siguientes criterios:

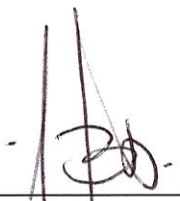
SUBCRITERIO	RANGO EVALUADO	PONDERACIÓN	LVV	PLG	MEH
<b>Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (4%)</b>	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación	2%	2%	2%	2%
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	2%	0%	2%	0%
<b>Enfoque de Género (4%)</b>	Presenta sello mujer	4%	4%	4%	4%
	No presenta sello mujer				
<b>Pacto de integridad (2%)</b>	Cuenta con Programa(s) o Pacto(s) de Integridad de integridad y acredita que éstos han sido difundidos, conocidos y cumplidos por su personal.	2%		2%	2%
	Cuenta y presenta Programa(s) o Pacto(s) de Integridad, pero no demuestra que haya existido un proceso de difusión hacia los trabajadores y por tanto no logra acreditar el cumplimiento de los mismos.	1%	1%		
	No firma Pacto de Integridad	Inadmisible			

## VI. RESUMEN Y RECOPIACIÓN EVALUACIÓN

CRITERIO Y PONDERACIONES	SUBCRITERIOS	LVV	PLG	MEH
Económico (40%)	Evaluación económica	38,3%	40,0%	39,2%
Evaluación oferta técnica (50%)	Oferta técnica 30%	30%	15%	15%
	Experiencia 20%	20%	20%	20%
Evaluación cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta, enfoque de género y pacto de integridad (10%)	Requisitos formales 4%	2%	4%	2%
	Enfoque de género 4%	4%	4%	4%
	Pacto de integridad (2%)	1%	2%	2%
<b>TOTALES</b>		<b>95.3%</b>	<b>85%</b>	<b>82.2%</b>

Al respecto la comisión evaluadora propone adjudicar al/a la oferente, que se señala por el siguiente monto total:

- **LUCIA ALEJANDRA VALDIVIA VASQUEZ; Rut: 15.125.757-7; Valor \$9.919.246 IVA incluido.**

  
\_\_\_\_\_  
Johana Belmar Díaz  
Encargada Capacitación Regional

  
\_\_\_\_\_  
Josefina Gallardo Aguilera  
Jefa DGA, O'Higgins

  
\_\_\_\_\_  
Raúl Guerrero Venegas  
Encargado Patrimonio Digital, O'Higgins